

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 312

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE OCTUBRE DE 2015

C. JUAN VALENCIA GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 08 DE OCTUBRE DE 1966

en la fosa Nº

"A"-B-1-4 Alineamiento

SAN MIGUEL AJUSCO EN TLALPAN del panteón

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

11 - WHI 4/6 (15 - 155) El Administrador de Panteones

MARTINEZ POLANCO

JEFE DE OFICINA EN PANTEONES

Delegación Tialpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

> Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso Col. Tlaipan Centro, Delegación Tlaipan, C.P 14000, México, D.F., www.tiabaa.df.gob.as Twitter @DTialpan Facebook Delegación Tialpan